EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Bogotá D.C., 02 de diciembre del 2025

Señores
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Ciudad.

REFERENCIA: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** No. SAMC-IDIPRON-2025-0005, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, SUCCIÓN DE LODOS Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS DE LOS POZOS SÉPTICOS, EN LAS UPIS RURALES DEL IDIPRON**

Cordial saludo,

Me permito relacionar los contratos que aportaré como experiencia dentro del proceso de la referencia, así:

No CONTRATO	FECHAINICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓNUNSPSC	Nº DE CONSECUTIVO EN EL RUP
112 DE 2015	08-01-2016	07-03-2016	ALCALDIA LOCALSUMAPAZ	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTRACCION Y DISPOSICION CERTIFICADA DE LODOS EN TRES POZOS SEPTICOS DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	97,53	TERMINADO	76121500 76121600 76121700 76122300	67
EPC-PS-212-2013	29-11-2013	13-06-2014	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REDES EN DIFERENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE REQUIERA LA EMPRESA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURIDISCCION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	162,34	TERMINADO	76121500 76121600 76121700	70
ETSA-7F-013	19-06-2015	21-10-2015	ETSA ESTUDIOS TECNICOS	INSPECCION DE REDES DE ALCANTARILLADO CON EQUIPO TIPO CCTV, LAVADO Y SONDEO DE ALCANTARILLADO, ALQUILER DE EQUIPO VACTOR, SUMINISTRO DE AGUA EN CARROTANQUE Y ELABORACION DE INFORMES.	155,20	TERMINADO	76121500 76121600 76121700	99

NOTA 1: Relacionar en el presente formato los contratos que el proponente pretenda sean objeto deverificación por parte de la Entidad en el Registro Único de Proponentes RUP.

Atentamente,

PARQUE DE MAQUINARIA SAS
NIT 830.065.444-7
Adriana Patricia Marín Muñoz
C.C 51.853.013 de Bogotá D.C
Cll 13 no. 47 – 12
Teléfono 601 3688777
Ciudad Bogotá D.C

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local SUMAPAZ

#67.

93,55

El suscrito Alcalde Local de Sumapaz

C E R T I F I C A

Que mediante contrato de prestación de servicios número 112 DE 2015, suscrito el día 22 de Diciembre de 2015, esta Alcaldía Local de Sumapaz, Fondo de Desarrollo Local,contrató a **PARQUE DE MAQUINARIA SAS,** titular del NIT número 830.065.444-7

Contrato	Prestación de servicios n° 112 de 2015.
Objeto	Prestar el servicio de extracción y disposición certificada de lodos en tres pozos sépticos de la localidad de Sumapaz.
Inició	08 de Enero de 2016.
Plazo	Dos (02) meses.
Valor	$ 67.245.500.oo M/CTE.
Fecha de terminación	07 de Marzo de 2016.

De conformidad con los documentos obrantes en la carpeta, las obligaciones se cumplieron a cabalidad y conforme al clausulado del contrato.

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la respectiva carpeta y a solicitud del interesado a los diez días (10) del mes de Agosto de 2016, en Bogotá, D.C.

HECTOR ROMÁN MORALES BETANCOURT
Alcalde Local de Sumapaz.

Gobernación de CUNDINAMARCA

Empresas Públicas de Cundinamarca

162134

#70

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP
NIT 900.222.346 - 0

La suscrita Directora de Gestión Contractual de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP

CERTIFICA:

Que consultados los archivos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., se encontró que **PARQUE DE MAQUINARIA S.A.S** identificado con Nit. No. 830.065.444-7, suscribió con esta Entidad el Contrato de Prestación de Servicios señalado a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EPC-PS-212-2013.**

Que el objeto del Contrato de Prestación de Servicios fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REDES EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE REQUIERA LA EMPRESA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Que el contrato de Prestación de Servicios se suscribió el veintinueve (29) de noviembre de 2013.

Que el valor del Contrato de Prestación de Servicios fue por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 100.000.000).

Que el plazo inicial del Contrato Prestación de Servicios fue hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2013.

Que el Contrato de Prestación de Servicios suscribió la prorroga No.1 el treinta (30) de diciembre de 2013, por el termino de cuarenta y cinco (45) días.

Que el Contrato de Prestación de Servicios suscribió la prorroga No.2 el catorce (14) de febrero de 2014, por el termino de sesenta (60) días.

Que el Contrato de Prestación de Servicios suscribió la prorroga No.3 el dieciséis (16) de abril de 2014, por el termino de sesenta (60) días.

Que el Contrato de Prestación de Servicios suscribió la prorroga No. 4 el trece (13) de junio de 2014, por el termino de sesenta (60) días.

Que el Contrato Prestación de Servicios se liquidó el tres (3) de septiembre de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2015.

CLARA ISABEL VEGA RIVERA
Directora de Gestión Contractual

Elaboró: Johana Aguilera Malagón / Asistente D.G.C

#99 15520

SGS ETSA
ESTUDIOS TECNICOS

ESTUDIOS TECNICOS SAS
NIT. 860.008.018-9

CERTIFICA QUE:

La compañía **PARQUE DE MAQUINARIA SAS** identificada con el NIT No. 830.065.444-7, es proveedor de nuestra compañía desde el año 2015. Ha prestado servicios bajo el contrato No. ETSA-7F-013

OBJETO CONTRATO	DURACION	VR ESTIMADO CONTRATO
Inspección de redes de alcantarillado con equipo tipo CCTV, lavado y sondeo de alcantarillado, alquiler de equipo vactor, suministro de agua en carrotanque y elaboración de informes.	19/06/2015 a 21/10/2015.	$100.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, al 1 día del mes de marzo de 2016.

Mayra Beltran Freite
Analista Datos Maestros